



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 2.015

TEMUCO, 02 MAY 2013

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.666 de fecha 26 de diciembre del 2012 que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gasto del Municipio para el año 2013.-
2. El Decreto Alcaldicio N° 793 de fecha 22 de noviembre del 2012 que aprueba las Bases Administrativas y Términos de Referencia del llamado a Propuesta Publica N° 191-2012 "Diseño Solución Evacuación Aguas Lluvias diferentes Villas del Macro-sector Pedro de Valdivia de Temuco" ID :1658-1351- LE12.
3. El Decreto Alcaldicio N° 161 de fecha 06 marzo 2013 que adjudica la oferta presentada por el oferente Carlos Patricio Morales Ñanco Rut por un monto de \$16.973.333.- Impuestos incluidos en un plazo de 60 días corridos.-
4. El Decreto Alcaldicio N° 1.468 de fecha 04 de abril del 2013 que aprueba Contrato de "Diseño Solución Evacuación Aguas Lluvias diferentes Villas del Macro-sector Pedro de Valdivia de Temuco", suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Consultor don Carlos Patricio Morales Ñanco mediante Escritura Privada de fecha 28 de marzo de 2013 .-
5. Los requerimientos de Inspección Técnica de Diseño para el proyecto de "Diseño Solución Evacuación Aguas Lluvias diferentes Villas del Macro-sector Pedro de Valdivia de Temuco".-
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Nombrase como Inspector Técnico de Diseño por el Proyecto "Diseño Solución Evacuación Aguas Lluvias diferentes Villas del Macro-sector Pedro de Valdivia de Temuco" a doña Elda Retamal Stuyen, Constructor Civil de la Dirección de Planificación de la Municipalidad de Temuco.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

PSD/FAJ/ERS

- c.c.: Dirección de Control.
- c.c.: Dirección de Planificación.
- c.c.: Dpto. de Proyectos.
- c.c.: Carpeta ERS
- c.c.: Consultor.
- c.c.: Of. Partes.



594063